

Santiago, 24 de agosto de 2018.-

RESOLUCIÓN N°251.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N°309-1535/2018; el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N°007586/1993, Título V, Párrafo 8º, del Reconocimiento de Actividades Curriculares, artículos 48, 49 y 50; y el Decreto Universitario N°0022558/2008, rectificado por el Decreto Exento N°005446/2009.
- b) Memorándum N°121, recibido con fecha 19.07.2018, de la Coordinadora de Formación Integral y Complementaria.
- c) El Informe de notas emitido por Charles University in Prague, República Checa, de fecha 28.06.2018.
- d) El Acuerdo Académico para reconocimiento de Créditos Cursados en Universidad Extranjera, Verano/2016.
- e) La derivación de la Secretaría de Estudios a la Coordinación de Carrera, de fecha 24.07.2018.
- f) La derivación del Jefe de Carrera de Antropología de fecha 30.07.2018, complementada con Memorándum N°92/31.07.2018, que aprueba convalidación de asignaturas
- g) La derivación de la Escuela de Pregrado, de fecha 07.08.2018, que ratifica autorización del Jefe de Carrera.

RESUELVO:

Autorizar la convalidación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **JUAN JOSÉ GUZMÁN TORÁN**, Cédula de Identidad N°18.934.912-2, en Charles University in Prague, República Checa, al Plan de Estudios de la carrera de **Antropología**, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, como se indica:

ASIGNATURAS A CONVALIDAR	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	CRED.	HRS.	NOTA
1. Medical Anthropology	Antropología Sociocultural	08	3.0	A
2. Theorizing Memory: Social and Cultural Remembering	Complementario (Electivo)	08	3.0	A
3. Multiculturalism in Western Europe	Etnología	08	3.0	A


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesado
2. Archivo

